



- **Educando para educar**
 - Año 24
 - Núm. 45
 - ISSN 2683-1953
 - Marzo-agosto 2024
 - educandoparaeducar@beceneslp.edu.mx
-

**Benemérita y Centenaria
Escuela Normal del Estado**

LA DOCENCIA Y LA COMUNICACIÓN NO VERBAL

TEACHING AND NON-VERBAL COMMUNICATION

Dafne Eunice Martínez García¹

Martha Ibañez Cruz²

Fabián Andrés Pereda García³



Investigaciones



RESUMEN

Hoy día el profesorado está bajo la lupa de la sociedad mexicana, se enfrenta al descontento a los ataques de su entorno a través de los medios. La percepción del maestro ha experimentado un deterioro en términos de comportamiento y progreso profesional. Es importante destacar que no todos se encuentran en esta categoría, es innegable que algunos aún siguen pautas y tradiciones. Resulta imperativo examinar la representación actual de las personas educadoras para visualizar el rumbo que se pretende tomar. Actualmente se observan manifestaciones disruptivas en la presentación personal, que se argumentan como medidas inclusivas y “expresiones personales” que pueden desviar la atención de las minorías que a favorecer. Es crucial entender que la inclusión no se refiere a un estereotipo sino a la eliminación de barreras que impidan su pleno desarrollo y participación.

Este artículo pretende reconocer la importancia de la imagen profesional del docente en su trabajo, por lo que se identifica la relación que existe entre el modelo empresarial y el modelo educativo que se presenta en nuestro país, demostrando así, que no se debe dejar de lado el cuidado y atención a la

comunicación no verbal que proyecta un profesional de la educación ante la población tomando en cuenta el contexto en el que se desenvuelve y el nivel de escolaridad en el que participa.

La investigación identifica una de las tres áreas de la Imagología: la comunicación no verbal, que se subdivide en categorías que facilitan el análisis de la información y temas incluidos en la problemática sugerida.

Palabras clave: comunicación no verbal, imagen profesional, valores institucionales, docencia, percepción, estímulos visuales, imagen, congruencia.

¹ Docente de la Benemérita y Centenaria Escuela Normal del Estado de San Luis Potosí.
dmartinez@beceneslp.edu.mx

² Docente de la Benemérita y Centenaria Escuela Normal del Estado de San Luis Potosí.
mibanez@beceneslp.edu.mx

³ Docente de la Benemérita y Centenaria Escuela Normal del Estado de San Luis Potosí.
fpereda@beceneslp.edu.mx

ABSTRACT

Nowadays, teachers are under scrutiny from Mexican society, facing dissatisfaction and attacks from their surroundings through the media. The perception of teachers has deteriorated in terms of behavior and professional progress. It is important to note that not all teachers fall into this category; undeniably, some still follow established guidelines and traditions. It is imperative to examine the current representation of educators to understand the direction intended. Currently, there are disruptive manifestations in personal presentation argued as inclusive measures and "personal expressions" that may divert attention away from benefiting minorities. It is crucial to understand that inclusion does not refer to a stereotype but to the removal of barriers that prevent full development and participation.

This article aims to recognize the importance of the professional image of teachers in their work. It identifies the relationship between the business model and the educational model present in our country, demonstrating that attention to non-verbal communication projected by education professionals should not be neglected, considering the context in

which they operate and the educational level in which they participate. The research identifies one of the three areas of Imagology: non-verbal communication, which is subdivided into categories that facilitate the analysis of information and topics relevant to the suggested issue.

Keywords: non-verbal communication, professional image, institutional values, teaching, perception, visual stimuli, image, congruence.



INTRODUCCIÓN

“La imagen es la percepción que se convierte en la identidad y con el tiempo en la reputación”. Víctor Gordo, Consultor de Imagen Pública.

Figura 1. Víctor Gordo. Fotografía del Consultor de Imagen Pública.

¡Atención, lectores y educadores intrépidos! Nos adentramos en un territorio inexplorado donde la comunicación no verbal se fusiona con la enseñanza, y los códigos de vestimenta se convierten en un pilar fundamental del aula. Prepárense para un viaje lleno de sorpresas y reflexiones profundas.

En este artículo, nos aventuramos más allá de los límites convencionales del salón de clases para explorar cómo la forma en que nos presentamos puede influir en la percepción de nuestra labor educativa. Desde la elegancia hasta la comodidad, desde lo tradicional hasta lo vanguardista, nos sumergimos en un análisis cautivador sobre la importancia de cuidar la coherencia entre los estímulos visuales que emitimos y la comunicación no verbal en el mundo de la pedagogía.

Pero tengan en cuenta que este artículo estará lleno de desafíos y controversias. Nos adentraremos en un territorio donde se cuestionan las normas establecidas y se desafían las percepciones arraigadas. ¿Están listos para sumergirse en el debate y la reflexión que nos aguardan?

Así que ajusten sus corbatas, abróchense los zapatos y prepárense para explorar un tema que, aunque a menudo pasamos por alto, es esencial para el desarrollo profesional y la reputación de nuestros maestros, así como de nuestra Institución. ¡Bienvenidos a la travesía de la comunicación no verbal en el mundo educativo!

La imagen profesional “es la percepción que se tiene de una persona o institución por parte de sus grupos objetivo como consecuencia del desempeño de su actividad profesional” (Gordo, 2007), concepto que puede verse ampliamente reflejado en la práctica de un profesional de la educación.

El autor Víctor Gordo, (Doctor Honoris Causa otorgado por el Consejo Iberoamericano en Honor a la Calidad Educativa), destaca la importancia crucial de mantener el código de vestimenta como parte integral de la actividad profesional. En su perspectiva, la sociedad contemporánea se comunica no sólo a través de palabras, sino también mediante estímulos visuales. Su investigación y trabajo lo han llevado a desarrollar la noción de Ingeniería en la Imagen Pública, que él define como:

"el conjunto de conocimientos y técnicas que permiten aplicar el saber científico a la emisión de estímulos que crearán o modificarán la percepción hacia una persona o institución. Por lo tanto, sirve para construir el muro de la reputación, que se pretende sea tan sólido que repele cualquier ataque, chisme o rumor; que mantenga a los clientes a la puerta del negocio aún en los peores tiempos de crisis" (Gordo, 2007).

En consecuencia, resulta evidente que el sector educativo no puede ser excluido de esta área de conocimiento, pues su relevancia se extiende más allá del ámbito empresarial y abarca aspectos fundamentales de la vida profesional y social. La sociedad y los mismos maestros han restado importancia a la coherencia entre los estímulos visuales que proyectan profesionalismo y lo que el profesional de la educación espera comunicar, abandonando el cuidado de la comunicación no verbal. Si bien, en tiempos anteriores los requerimientos para los docentes eran muy estrictos, debemos posicionarnos en lo que el mundo globalizado en la actualidad busca o espera de la Educación Pública.

Específicamente en nuestro Estado, se pueden ver a profesoras vistiendo pants deportivos, blusas con escotes pronunciados, faldas muy cortas y apretadas, así como a maestros varones portando bermudas de mezclilla, pantalones a la cadera y/o rotos, tenis de colores chillantes, camisas deslavadas, entre otras situaciones particulares. Esto proyecta el desconocimiento de la importancia que tiene la comunicación no verbal por parte de los mismos profesionales que ofrecen un servicio dentro de la educación pública, repercutiendo en una comunicación visual negativa hacia la práctica docente debido a que, este descuido, se convierte en un distractor de la atención del alumnado a las actividades académicas.

La mayoría de los docentes visten de forma práctica, sin tomar en cuenta lo que en realidad se están proyectando ante los alumnos. Buscan comodidad dejando de lado la coherencia entre los estímulos que proyecta y lo que espera comunicar como profesional de la educación, por lo tanto, se ve la necesidad de analizar la comunicación no verbal actual del docente para que, con ayuda de la Ingeniería en Imagen Pública, se pueda transmitir adecuadamente un aspecto más profesional y acorde a la práctica del educador. También, será necesario estar en concordancia con los objetivos y metas institucionales para encontrar una comunicación no verbal coherente con todo lo relacionado al área de la docencia.

Se pretende que la comunicación no verbal de los docentes que forman parte de la Licenciatura en Educación Preescolar brinden una aportación positiva a los futuros docentes potosinos pues la imagen que proyectan algunos maestros debería ser de pulcritud y sobriedad pues se debería de evitar que la vestimenta se vuelva similar a la de algunas “tribus urbanas” por ejemplo góticos, emos, darketos o vestimenta juvenil que poco benefician la imagen de un profesional de la educación.

A pesar de que en los últimos años se ha enfatizado la inclusión, no quiere decir que debamos convertirnos en representantes de determinado movimiento de género o sector, mucho menos vestir de forma hipersexualizada dentro del horario u área de trabajo.

Con base en los códigos de vestimenta que sugieren los profesionales en imagen pública y corporativa enfocadas a cada actor según su área de trabajo y desempeño, el objetivo de este estudio es *analizar* la imagen actual del docente de la Licenciatura en Educación Preescolar de la BECENE, para brindar coherencia entre los estímulos visuales y la comunicación no verbal del profesional de la educación en nuestra Institución Educativa.

Nuestra presentación comunica un mensaje de quiénes somos, cómo queremos que nos perciban los demás y qué queremos transmitir. Como organización educativa, es importante reflejar los valores de tu institución y comunicar una imagen positiva de ella, permitiendo una congruencia entre la labor docente y las políticas institucionales de la Escuela Normal del Estado de San Luis Potosí. Asimismo, es esencial cuidar la higiene, el aseo personal, el cuidado del cabello, manos, uñas y la limpieza de los zapatos, pues es una parte fundamental para transmitir una imagen formal y de confianza al público.

La forma en que nos vestimos habla de nosotros y transmite información sobre nuestra personalidad y estilo. Es por eso que es importante cuidar la comunicación no verbal según las circunstancias que se van a enfrentar, especialmente en un entorno profesional. Nuestra presentación puede influir en la imagen que proyectas y en cómo representas a tu organización, además, la forma en que vistes puede ser una forma de diferenciarte y expresar tu personalidad pues la Imagen Pública no pretende cambiar la esencia del individuo sino apoyar los estímulos visuales para proyectar una coherencia entre lo que somos y hacemos. La ropa puede ser una herramienta para mostrar tu estilo único y destacarte entre los demás, sin embargo, es importante tener en cuenta el código de vestimenta de tu organización y adaptar tu estilo personal dentro de esos límites.

Con base en diferentes autores como Joan Costa, Justo Villafañe o María Díaz, así como investigadores contemporáneos como Víctor y Álvaro Gordo; Instituciones como Saint George School en Gran Bretaña, hacen uso de la ingeniería en Imagen Profesional, Pública o Empresarial, para potencializar la comunicación verbal y no verbal con sus usuarios. Tomando en cuenta la información recabada, se plantea la importancia de retomar e investigar sobre el tema de la Imagen profesional en la Benemérita y Centenaria Escuela Normal del Estado de San Luis Potosí, para llegar a una conclusión sobre la necesidad de analizar la imagen actual del docente y la concordancia con su comunicación no verbal hacia sus pares, alumnos o instituciones que prestan el apoyo para realizar las prácticas profesionales.

METODOLOGÍA

La comunicación no verbal desempeña un papel crucial en la educación. Desarrollar habilidades de comunicación no verbal en el aula favorece el proceso de enseñanza-aprendizaje, mejora la atención y motivación del estudiantado, y fortalece las relaciones entre profesores y alumnos. Es importante que los educadores sean conscientes de la importancia de la comunicación no verbal y la utilicen de manera efectiva en su práctica educativa.

La investigación se fundamenta en el *modelo de investigación* aplicada basada en el vínculo del Consultor de Imagen Pública Víctor Gordo y el servidor público profesional de la educación.

Se toman en cuenta las Leyes que engloban el tema de la Educación en México (Artículo 3o. Constitucional, la Ley Federal del Trabajo y el Código de Conducta de la Secretaría de Educación Pública), así como normas o postulados legales particulares del Estado de San Luis Potosí (Acuerdo Administrativo: Código de Conducta para las y los Servidores Públicos del Sistema Educativo Estatal Regular), así como del Sindicato de la Sección 52 a la que pertenece la Benemérita y Centenaria Escuela Normal del Estado de San Luis Potosí.

Se observa que no existe un apartado que hable sobre la importancia de cuidar la comunicación no verbal a través de un código de vestimenta tomando en cuenta las expectativas del Gobierno en torno a la proyección profesional del docente hacia los alumnos, pares y sociedad en general. Lo cual sería interesante mencionar pues es el complemento a la calidad Institucional que buscan las Autoridades Educativas (ACUERDO número 04/07/23 Código de Conducta de la Secretaría de Educación Pública).

Sin embargo, las relaciones de trabajo se basan en contratos colectivos o individuales, que establecen los derechos y obligaciones de los trabajadores y patrones. Estos contratos deben respetar los derechos humanos y el principio de la dignidad de las personas, por lo tanto, el tema no es ajeno a los principios

que establece la Ingeniería en Imagen Pública pues será necesario tomar en cuenta el Código de Conducta de la Secretaría de Educación Pública, sin dejar de lado las recomendaciones de Jacqueline Viteri, experta en Etiqueta Corporativa.

Por otro lado, escuelas europeas, no dejan de lado las limitaciones en cuanto a la apariencia que la institución espera del docente; en donde se rescata una parte de su filosofía que menciona que el profesorado es el modelo a seguir y su apariencia puede impactar más que los conceptos compartidos. Esta postura es de gran importancia para la finalidad que persigue esta investigación. En México, específicamente en nuestro estado, es pertinente tomar en cuenta la temática de esta investigación pues según el Acuerdo Administrativo publicado bajo el nombre "Código de Conducta" para las y los Servidores Públicos en SLP, donde se menciona la atención a la ética y al profesionalismo sin llegar a la reflexión de la importancia de cuidar la coherencia entre la comunicación no verbal y el actuar profesional.

Para esta investigación, fue necesario tomar en cuenta un marco filosófico, donde se retoman las ideas o expectativas que la sociedad tiene hacia la figura de un docente, lo que "debería de ser" y cómo es que se percibe esta figura actualmente. La imagen que se crea en la sociedad del profesorado en la actualidad, está relacionada con la reputación de la escuela donde labora. Dichas ideas formadas en la mente de la sociedad pueden ser tanto positivas como negativas, pero la proyección de que los maestros son "impositivos, autoritarios y flojos" es lo que más se puede escuchar.

Si bien no se puede generalizar a todos los profesionales de la educación, es necesario mejorar y potenciar la imagen del docente, recordando que no todos han formado una idea negativa en la mente de la sociedad. También es importante recalcar que la imagen no siempre es la realidad.

Para encontrar una relación entre la Ingeniería en Imagen Pública y el área de la Educación, concluir que una imagen, al momento de ser compartida por un grupo de personas, se convierte en una percepción

colectiva que puede interferir en la elección de las personas para adquirir o no ciertas cosas o servicios, pero llevándola al área de la comunicación, puede tener influencia en la selección de una u otra institución, recordando que la percepción no está ligada a una realidad, más bien, es una idea que se maneja de forma personal.

Otra conclusión a la que se puede llegar es que la identidad se va a basar en la esencia y la comunicación no verbal de las personas o escuelas, en caso de la Licenciatura en Educación Preescolar de la BECENE, ésta será formada por el colectivo de maestros que laboran en dicha institución. Se puede adoptar cualquier código de vestimenta que dictan los teóricos, pero siempre tomando en cuenta la coherencia entre lo que queremos transmitir, el sentido profesional propio de la educación y los valores Institucionales dentro de las Normativas Legales vigentes del Estado, lo anterior para mejorar el ambiente institucional y tener un impacto positivo en los educandos y en la sociedad.

Es pertinente citar unas palabras del escritor:

"Por favor, que no se propague más el pensar que crear y cuidar una imagen es un acto falseado, materialista, superficial o vanidoso... la misión será poner en armonía el fondo y la forma de una persona o institución para potenciarla de tal manera que pueda ser identificada positivamente" (Gordoa, 2007, pág. 38-39).

Es importante resaltar la afirmación anterior desde el punto de vista educativo, pues las Escuelas, son Instituciones al servicio de la sociedad, mismas que ofrecen un servicio que se ve reflejado posteriormente con los docentes en formación mismos que acuden las escuelas de prácticas y se vuelven un reflejo de un "producto" como lo entregaría cualquier otra empresa.

Mejorar la comunicación no verbal del profesorado con el apoyo de códigos de vestimenta ya definidos ante la sociedad ¿puede ser la respuesta a una visión holística entre la educación, el clima óptimo de aprendizaje y la revalorización de la imagen del maestro en nuestra sociedad potosina?

Habiendo realizado la lectura de lo que marcan algunas leyes y normas en México referentes a la imagen del trabajador dentro de su horario de trabajo, se puede ver una línea viable para el desarrollo de este proyecto, ya que es posible, en un momento dado, aportar una alternativa y apoyo a una mejor proyección de la imagen en su área de trabajo.

Paradigma

El proyecto que se describe en este documento es *Simbólico-Interpretativo*, ya que sólo se tratará de comprender una posible relación entre la Imagen Pública y la Imagen Profesional del Docente dentro de la Licenciatura en Educación Preescolar de la BECENE ubicada en el centro histórico de la ciudad de San Luis Potosí.

Es importante identificar la importancia de los símbolos y conceptos que giran alrededor de estos dos temas principales, de tal manera que se pretende encontrar una posible conexión para, en un futuro, potencializar la proyección del trabajador de la educación a beneficio propio, institucional, del cuerpo estudiantil y de la sociedad que está en interacción con él.

La realidad de los símbolos captados por el contexto en el que se encuentran son de vital importancia ya que son construidos, aceptados y compartidos por los miembros que integran la institución escolar a analizar, en específico, de la Licenciatura en Educación Preescolar de la BECENE. Esto nos puede llevar a la comprensión de conductas humanas al descifrar algunos significados sociales que interactúan con la sociedad.

Población

El estudio se centra en la Licenciatura en Educación Preescolar de la BECENE de San Luis Potosí ubicada en el centro de San Luis Potosí, institución que ofrece siete Licenciaturas más y está adscrita al *Sistema Educativo Estatal Regular*. El universo es *finito y heterogéneo*. Finito porque se limita la investigación a una Licenciatura como objeto de estudio y heterogéneo porque sus cuatro años muestran diferentes variables a analizar.

Se tomó en cuenta una muestra *representativa no probabilística* de nueve docentes ya que se pueden reproducir varias características del universo; su selección es involuntaria, pues solo se toma a un sector de la planta docente que labora en la Licenciatura de Educación Preescolar. La selección de los integrantes como objetos de estudio se basa, primeramente, en tomar en cuenta a los maestros de planta que representan los intereses de la institución y comunican su misión a la sociedad.

Los resultados obtenidos no se pueden generalizar a todas las Escuelas Normales ni al resto de las Licenciaturas impartidas en la BECENE, ya que existen variantes como los equipos de trabajo, el personal adscrito a la licenciatura y el

área donde se ubican los salones donde se imparten las clases. Con esto solo se pretende observar la tendencia del fenómeno a tratar. Los grupos encuestados fueron cuatro de los ocho que tiene la Licenciatura, con un alumnado total de 120 participantes en esta recolección de datos.

Procedimiento y técnica de producción de datos

A continuación, se divide la información en dos grandes dimensiones que la investigación persigue para definir y subdividir en categorías los temas incluyentes en la problemática analizada; mismos que son necesarios para llegar a una conclusión sobre los tópicos que el documento presenta. De esta forma se cuenta con una organización puntual para cumplir los objetivos mencionados con anterioridad.

Tabla 1. Dimensiones y Categorías de los temas a analizar

Objetivo General				
Definir la relación entre la comunicación no verbal en el trabajo docente y la Ingeniería en Imagen Pública en la Licenciatura de Educación Preescolar de la BECENE en San Luis Potosí, S.L.P.				
Dimensión	Categoría	Definición Operacional	Escala de Medición	Instrumento
1. Código de Vestimenta	Informal	Actitud Comunicación	Cualitativa	Grupo Focal Encuesta
	Formal	Actitud Comunicación Seriedad	Cualitativa	Grupo Focal Encuesta
	Casual	Empatía Comunicación	Cualitativa	Grupo Focal Encuesta
2. Comunicación	Verbal	Auditivo Efectividad	N/A	N/A
	No verbal	Visual Efectividad	Cualitativa	Grupo Focal Encuesta

Nota: Esta tabla muestra la organización para el análisis de la información.

a) Fase Diagnóstica. Proceso inicial

-*Grupo Focal*. Se seleccionaron los grupos A y B pertenecientes a la Licenciatura en Educación Preescolar de 2o y 3er año para participar en un diálogo indagatorio.

Este instrumento interactivo fue guiado por una serie de preguntas sencillas pero relacionadas al tema de la Imagen Pública, que brindan evidencia sobre la percepción que tienen las alumnas de los docentes y constatan los supuestos planteados por los axiomas de la imagen.

“Los focus groups se llevan a cabo para investigar en el “porqué” subconsciente. Permiten adentrarse en la dinámica interna de los consumidores, profundizar en sus sentimientos, actitudes, creencias, motivaciones y en todo aquello que subyace en su conducta” (Mercados, 1999).

-*Encuesta digital*. A los mismos grupos de la Licenciatura en Educación Preescolar se les solicitó contestar una encuesta en Google Forms. Este instrumento será “capaz de dar respuestas a problemas tanto en términos descriptivos como de relación de variables, tras la recogida de información sistemática, según un diseño previamente establecido que asegure el rigor de la información obtenida” (Buendía, et al. 1998).

Se desea tener evidencia de los resultados obtenidos, por lo tanto, se toma en cuenta la *encuesta digital* como la técnica a utilizar para recolección de datos. Al mismo tiempo, es un procedimiento práctico y sencillo para que el encuestado pueda expresar de manera “anónima” el mensaje captado (a través de la imagen) por parte de algunos maestros que integran la plantilla docente de la BECENE.

b) Fase de análisis

-Análisis de los datos obtenidos con base en los términos de la Ingeniería de la Imagen Pública.

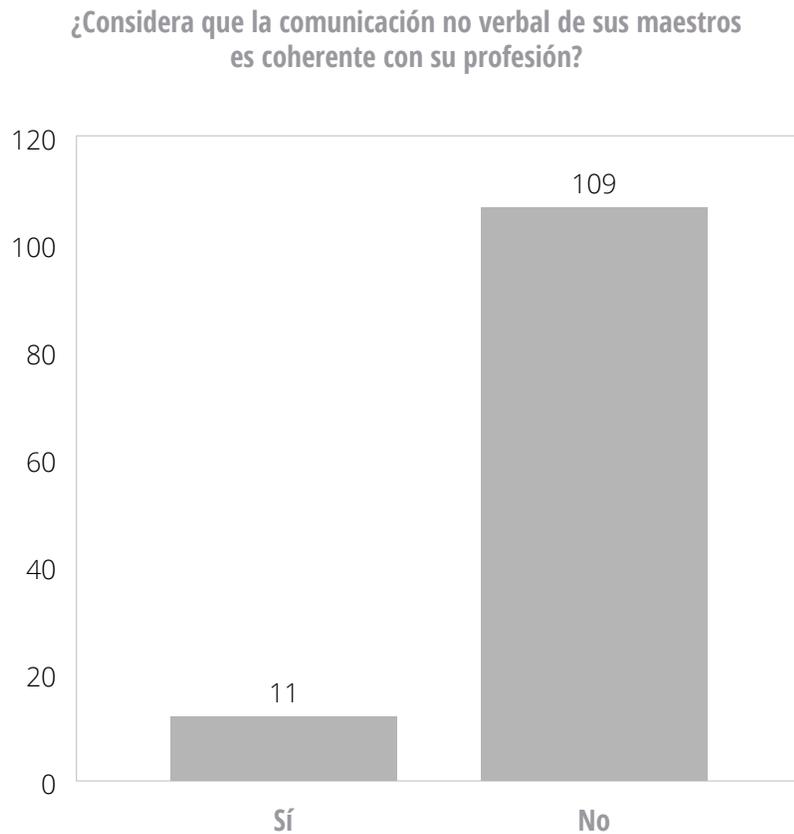
-Generación de conclusiones y recomendaciones con base en los resultados y la coherencia entre la comunicación no verbal y el trabajo profesional docente.

RESULTADOS DE LA INVESTIGACIÓN

Con base en las dimensiones y categorías antes mencionadas, se realizó un análisis de los datos obtenidos donde se encuentra una estrecha relación entre la comunicación no verbal y el trabajo profesional.

Se observa que existe poca coherencia entre los estímulos visuales que un profesor de la Licenciatura en Educación Preescolar emite y la percepción que cada alumno tiene del profesorado, es decir, el actuar docente así como su experiencia en el campo de la educación está poco relacionado con los códigos de vestimenta con los que se presenta dentro de su espacio y horario de trabajo, llevándonos a transmitir filosofías e ideales un poco alejados a los establecidos por la Institución donde labora (BECENE).

Gráfico 1. Análisis de información.

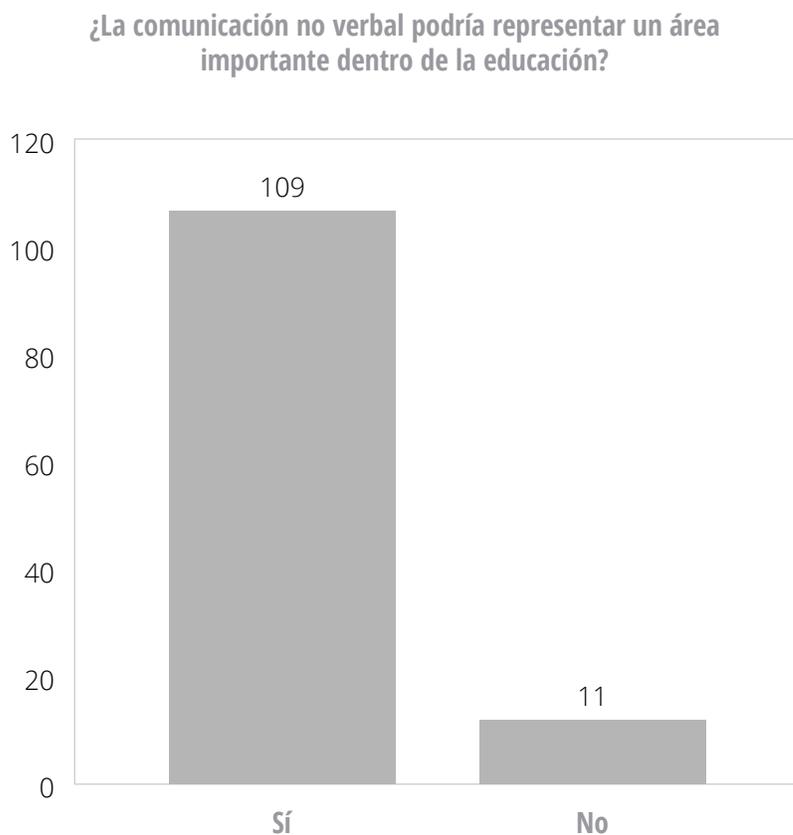


Nota: Este gráfico muestra las respuestas del grupo encuestado.

Es posible mejorar o potenciar la imagen del profesional de la educación a través de un código de vestimenta coherente con el quehacer profesional, además, será importante cuidar la reputación de nuestra institución a través del cuidado de la comunicación no verbal de cada docente de la Licenciatura en Educación Preescolar, abonando cada uno de ellos al cuidado y mantenimiento del prestigio de esta institución como impacto positivo a largo plazo.

Con relación a los resultados obtenidos sobre la dimensión denominada Código de Vestimenta, algunas personas piensan que este tópico no debe ser considerado en la educación y formación de nuestros jóvenes potosinos, pues es pérdida de tiempo y un tema vano, pero al adentrarnos en la opinión del público, la gente pierde de vista la importancia de la comunicación no verbal que se transmite a través de la imagen, sin embargo, captan de manera muy puntal dichos mensajes, pues saben qué les gustaría “cambiar o mantener” de ciertos docentes de la Licenciatura en Educación Preescolar. Esto nos habla de que el público en realidad sí capta los mensajes de la comunicación no verbal que genera la proyección de la imagen de un profesional de la educación.

Gráfico 2. Análisis de información.



Nota: Este gráfico muestra las respuestas del grupo encuestado.

En el caso de la planta docente de la Licenciatura en Educación Preescolar de la BECENE, los estudiantes coinciden en sus opiniones acerca de la comunicación no verbal del profesorado, consideran que la imagen debe mejorar, teniendo cuidado en las prendas que portan los docentes y en la coherencia de las exigencias que tiene el plantel hacia los educandos.

Es necesario encontrar un balance entre los códigos que a los usuarios les gustaría percibir, así como tomar en cuenta las necesidades de los profesores y profesoras de acuerdo al nivel educativo, sin atacar la esencia y personalidad de cada uno.

No se realizan encuestas a docentes pues el presente trabajo se limita a conocer la percepción que tienen los usuarios de la escuela en cuanto a la imagen y la comunicación no verbal del profesorado.

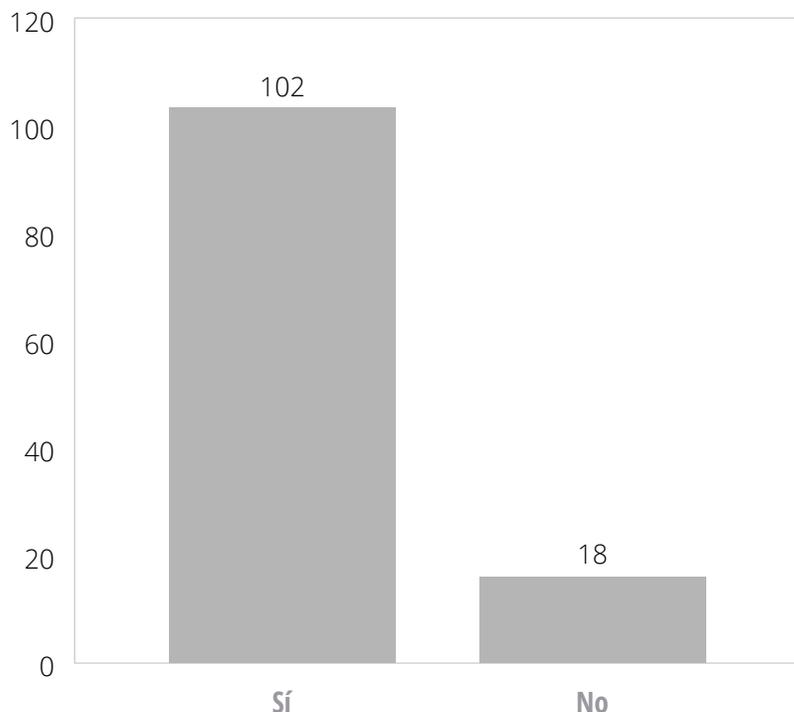
A pesar de ser un tema poco común en el área de la educación, se puede apreciar que el usuario de esta institución observa situaciones cotidianas, mismas que pueden influir en el desarrollo del estudiante pues, son capaces de emitir un juicio sobre la imagen de sus maestros, así como los cambios que ellos mismos consideran prudentes.

Para este plantel sería bueno crear conciencia de la importancia de la coherencia entre la comunicación no verbal y el código de vestimenta que utilizan los docentes dentro de la escuela y en su horario de trabajo, sin dejar de lado la esencia de cada persona y sus necesidades.

No olvidemos que es posible un cambio favorable en la imagen del docente para cuidar y potencializar el mensaje no verbal emitido hacia los alumnos de la LEP y sociedad en general, aportando puntos favorables al sentido de pertenencia de la escuela. Esto se puede traducir en una mejora del ambiente académico dentro del personal adscrito a la licenciatura, que, al disminuir los distractores, favorece el potencial del educando.

Gráfico 3. Análisis de información.

¿Considera que la comunicación no verbal de sus profesores puede influir en el ambiente de aprendizaje?



Nota: Este gráfico muestra las respuestas del grupo encuestado.

Con relación a la dimensión comunicación no Verbal, el cuerpo estudiantil considera que la comunicación que solicitan por parte de los docentes de la BECENE, debería ser más formal, moderna y/o casual, dependiendo del momento que se viva en la vida escolar, llegando a la conclusión de que las personas, de forma inconsciente, perciben un mensaje erróneo por parte de la plantilla docente de la LEP. Esto nos lleva a afirmar que la gente se da cuenta de la imagen y es receptiva ante una comunicación que no está formada por palabras o sonidos. Es importante comunicar de forma puntual una mejora y cuidado de la comunicación no verbal de cada docente que abona a los principios y filosofía de nuestra Institución.

También se puede afirmar que el tema de la Imagología es poco conocido, sin embargo, adentrándose en los pensamientos de las estudiantes de la LEP, se puede notar que debería existir una preocupación y ocupación por cuidar este aspecto en nuestra vida cotidiana, incluyendo el área laboral, pues lo que la

imagen proyecta tiene un peso y un mensaje muy claro. Es necesario tomar conciencia de este tema para que el docente pueda proyectar un mensaje adecuado ante los alumnos, compañeros y sociedad en general, siendo un área de la administración que podría ser tomada en cuenta para potencializar el ambiente de aprendizaje de los estudiantes.

CONCLUSIONES GENERALES

El desarrollo de este documento se realizó bajo una investigación de tipo Simbólico-Interpretativo, de tal manera que se pueden destacar las relaciones entre la Ingeniería en Imagen Pública y la Imagen Profesional de los docentes en la Benemérita y Centenaria Escuela Normal del Estado de San Luis Potosí en la actualidad. Dichos símbolos captados por parte de los usuarios de dicha institución pueden ser nombrados a continuación, generando un enlace con la información encontrada, autores citados y los resultados de los trabajos aplicados.

Para comenzar con las conclusiones, es de vital importancia recordar el significado que el experto Víctor Gordoza menciona de la Imagen Pública, misma que habla de la percepción que se tiene de una persona o institución generada a partir de su desempeño profesional por parte de grupos, usuarios o clientes. Dicha percepción es creada con base en las emisiones de estímulos que crean o modifican una reputación a largo plazo.

Dado que el objeto de estudio de esta investigación es analizar la percepción que se tiene de los docentes pertenecientes a la LEP de la BECENE, es importante también, tomar en cuenta que es necesaria una estrategia de imagen dirigida a los profesores de la institución educativa en mención, tal y como sugiere Justo Villafañe, pero no basada en la imagen actual de sus trabajadores pues, con relación a los resultados antes mencionados, se puede tomar en cuenta una opción más conveniente en cuanto al código de vestimenta para tener una mejor representación mental en la memoria de los usuarios, misma que sea capaz de influir positivamente en sus comportamientos, tal y como dice el autor Joan Costa.

La imagen debe estar pensada en emitir estímulos visuales relacionados a los conceptos y valores morales que la escuela pretenda proyectar, pero ubicada en las funciones o actividades a desempeñar como recomienda la autora María Díaz. Dicha vestimenta debe ser coherente a la profesión del docente, el nivel en el que se desarrolla y el contexto en el que trabaja.

Adentrándose a los resultados que arroja la investigación en cuanto a la dimensión del código de vestimenta, los usuarios captan los estímulos visuales emitidos por los docentes que laboran en la Licenciatura en cuestión como una situación de cambio, pues el alumnado considera que existe poca coherencia entre las exigencias de algunos docentes, la seriedad de la profesión y la reputación de la Institución.

Esta zona de oportunidad está respaldada por el Manual de la Escuela Británica de Saint George School, donde se menciona que solo se puede exigir al alumnado lo que estamos dispuestos a ofrecer como maestros y maestras; por lo tanto, si se pide limpieza, uniforme completo, cabello corto para varones y recogido para las damas, entre otras cosas, los maestros deberían ser los primeros en acatar dichas normas, para proyectar los principios que solicita la escuela. Ya que el profesorado es un modelo importante en la sociedad y los ojos están puestos en él, más en la actualidad que en épocas pasadas, el mismo manual afirma, en el apartado "Apariencia Personal y vestimenta", que los profesores impactan en la vida y desarrollo de los estudiantes, más que los mismos conocimientos impartidos, por lo tanto, se debe mostrar una vestimenta positiva ante la sociedad que rodea a esta Escuela, pues la apariencia personal y los juicios emitidos por los grupos de personas que observan a los docentes, son formados en los primeros segundos. De esta forma se crea una relación entre la imagen corporativa, sus reglamentos y la profesión del docente con la proyección ante el alumnado de la LEP que a su vez será también modelo ante la niñez potosina.

Aunado a esto, el Artículo 3º de la Constitución menciona que se garantizará la calidad de la educación tomando en cuenta todos los recursos necesarios para lograr los aprendizajes a partir de materiales y métodos, cuidar la imagen de los maestros y maestras al determinar y aplicar un código de vestimenta pensado en su desarrollo profesional, sería una aportación a dicha calidad, ya que puede resultar como un impacto positivo en la actitud de los trabajadores como lo afirma el Instituto de Diseño de Imagen Personal.

Esto puede desembocar en que los maestros podrían cuidar la comunicación no verbal con relación al trabajo que desempeñan, mismo que debe estar asentado en un documento previamente establecido a través de normas y acuerdos fijados

en una reunión obrero-patronal, respaldado por la Ley Federal del Trabajo. Lo anterior es posible pues, en el Sistema Educativo Estatal Regular de San Luis Potosí, no se cuenta con normas que hablen o guíen a los maestros en este tema. De igual forma, el Sindicato de la sección 52 no tiene un manual de vestimenta para los docentes, por lo tanto, dicho documento puede ser realizado por la Institución Educativa analizada.

Estas normas internas sólo serían aplicadas en la Licenciatura en Educación Preescolar de la BECENE ubicada en la zona centro de la capital potosina, pues este código respetaría el sentido de la LFT en el artículo 3º párrafo segundo siempre y cuando no se atente la dignidad humana de los trabajadores y sea aplicable dentro del horario de trabajo.

Para complementar lo anterior, y justificar la necesidad de cuidar la relación entre la comunicación no verbal y el código de vestimenta de los maestros de la LEP de la BECENE, se puede retomar la segunda fracción del Artículo 3º Constitucional en el inciso d), mencionando que la calidad en la educación debe ser constante en sus mejoras para lograr el máximo logro académico de los alumnos. De igual manera, la Ley General de Educación menciona que se debe asegurar la participación de todos los involucrados en el proceso educativo, con un sentido de responsabilidad social.

En cuanto a la comunicación no verbal que los usuarios esperan percibir de los docentes de la LEP, esta investigación se inclina por un código casual, que tiene como objetivo mostrar una apariencia cómoda, pero sin dejar de lado el profesionalismo. Ya que el experto en Imagen Pública Víctor Gordoza menciona que es posible hacer una mezcla con el estereotipo Natural con base en lo que se quiera proyectar, es posible que se busque una unión entre los modelos: Natural-Tradicional para algunos días de la semana y elegante para el resto. Las selecciones de dichos patrones surgen de los resultados analizados en la investigación.

Las alumnas de la LEP coinciden en esperar de los profesionales de la educación de la BECENE, una apariencia cuidada, profesional y moderna, al tener la oportunidad de crear una imagen más profesional para los docentes de la LEP, aunque a veces el mismo algunos miembros del alumnado no aplique para sí dichas ideas. Con base en la investigación realizada, se considera que el objetivo a perseguir es potenciar el desarrollo de su labor docente en esta Institución. Teniendo como conceptos y valores emitidos la lealtad, madurez, responsabilidad y fidelidad con un prototipo *tradicional*; la amabilidad, energía, optimismo y sentido deportivo con el cliché *natural*; y el prestigio, admiración, distinción, nivel cultural alto con la pauta de la *elegancia*.

Lo anterior no debe ser motivo de un pensamiento direccionado a un excesivo gasto económico para poder proyectar lo mencionado anteriormente pues diseñadores, oradores, activistas, entre otros personajes citados en el Marco Filosófico, están a favor de una buena presentación para desarrollar cualquier profesión, incluyendo a los maestros que son los formadores de los jóvenes del presente; como puntualizan dichos personajes, el buen vestir, el estilo y la elegancia no están peleados con la calidad y la proyección de una imagen profesional. Por lo tanto, no vemos el cambio de la imagen como un gasto sino como una inversión en la educación encaminada a la calidad y el prestigio de los docentes. De esta forma, se crea un sentido de pertenencia, necesario para los integrantes de la escuela que ha sido analizada, ya que de esta forma el trabajo se puede encaminar hacia un mismo pensar y sentir en favor a los valores institucionales.

Para terminar, la imagen es una rama de la comunicación no verbal pues son generados a partir de recursos ajenos a las palabras, tal y como lo dice el autor Víctor Gordo. Dicho lo anterior, el tema de la Imagen en el área de la docencia es un factor necesario para poder comunicar puntualmente y asertivamente los ideales institucionales hacia la comunidad estudiantil y la sociedad en general. El tema puede plantear muchas posibilidades dependiendo de cada contexto, sin embargo, la solicitud de un líder académico hacia un docente de cuidar su presentación y comunicación no verbal, es posible y respaldada por la Carta Magna en el Artículo 1º párrafo 3 que se basa en la no discriminación.

La comunicación no verbal de los docentes de la LEP tiene áreas de oportunidad para proyectar algunas de las características de un profesional de la educación; mismas que son relacionadas con la empatía, amabilidad, accesibilidad, confianza; pero al mismo tiempo seriedad y profesionalismo. Dichos conceptos pueden ser rescatados de los resultados obtenidos en el estudio.

Al solicitar un cuidado en la imagen del docente se está pensando en un trabajo de integración y sentido de pertenencia, no se pretende minimizar a las personas, lo que se quiere lograr es entablar una comunicación asertiva con los usuarios de la escuela, basados en el respeto por la libertad y dignidad como puntualiza el Artículo 3º Constitucional.

Por lo tanto, ¿la Imagen Pública puede aplicarse en la docencia? La respuesta para esta pregunta en esta investigación es: sí. El código de vestimenta del profesorado en la actualidad dentro de la LEP de la BECENE, está afectando la comunicación no verbal dentro su campo laboral al no presentar coherencia entre lo que se proyecta y el profesionalismo propio de la educación superior, pero los conocimientos que la Ingeniería en Imagen presenta, puede mejorar dicha proyección. De esta forma, el desarrollo del profesional de la educación puede ser potenciado con la ayuda de una proyección idónea y acorde a sus labores; sin olvidar las necesidades de los alumnos y la naturaleza propia de la licenciatura. Por lo tanto, la Imagen Pública puede ayudar a revalorizar la imagen del maestro en la actualidad dentro de su contexto.

BIBLIOGRAFÍA

- Buendía (et al, 1998) <https://institucional.us.es/revistas/fuente/1/resenas/resena%2003.pdf>
- Costa, J. (2001). *La imagen corporativa en el siglo XXI*. Buenos Aires Argentina: LA CRUJÍA EDICIONES CICCUS.
- Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos
- Díaz, M. (2017). *SELW*. Obtenido de <https://selw.com/codigo-de-vestimenta/>
- Acuerdo número 04/07/23 por el que se expide el Código de Conducta de la Secretaría de Educación Pública.
- EdenRed. (8 de febrero de 2023). *EdenRed*. Obtenido de Código de vestimenta laboral: importancia y cómo definirlo.
- ESSAE, C. d. (s.f.). *ESSAE*. Obtenido de La moda y las tribus urbanas: La moda y las tribus urbanas - ESSAE Formación.
- Estado, S. d. (28 de mayo de 2021). *Plan de San Luis, Periódico Oficial del Estado*. Obtenido de slp sistema educativo estatal regular codigo de conducta seer (28-may-2021)
- Gordoa, Á. (2008). *Imagen Cool*. México: Random House.
- Gordoa, V. (2007). *El poder de la imagen pública*. México, D.F.: Grijalbo.
- Ley Federal del Trabajo.
- Mercados, A. P. (1999). Obtenido de <http://www.apeim.com.pe/wp-content/themes/apeim/docs/codigos/Manual-invest-cualitativa.pdf>
- School, S. G. (23 de julio de 2012). *Manual de profesores*. Obtenido de <http://stgeorge.do/wp-content/uploads/2011/11/Manual-de-Profesores.pdf>
- Viteri, J. (s.f.). *Plan LEA*. Obtenido de <https://planlea.edu.do/2018/06/como-debe-vestir-un-docente/>
- Villafañe, J. (2008). *La gestión profesional de la imagen corporativa*. Pirámide.